



OFICIO 023-2022

Medellín; 16 de febrero de 2022

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN y PROSPECTIVA
Municipio de Amalfi
Departamento de Antioquia
E.S.D

Asunto: Aceptación - Designación como entidad pública ejecutora y encargada de contratar la interventoría – proyecto BPIN 2021003050107

Cordial saludo.

De conformidad con la comunicación de los Decretos No.012 de 2022 (Municipio de Amalfi) y No. 2022070001255 del 14 de febrero del 2022 (Gobernación de Antioquia), me permito **ACEPTAR** la designación como entidad ejecutora y encargada de contratar la interventoría del proyecto “**PAVIMENTACIÓN DE VÍAS MUNICIPALES URBANAS DEL MUNICIPIO DE AMALFI**”, código BPIN “**2021003050107**”, en estricta sujeción al régimen presupuestal definido en la Ley 2056 y el Decreto 1821 de 2021, y al de contratación pública vigente, así como a la normativa del Sistema General de Regalías SGR que se encuentre vigente. De igual forma, como entidad ejecutora garantizaremos la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SEC).


ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
DEL NORTE ANTIOQUEÑO
ANDRÉS EMILIO LONDOÑO SÁNCHEZ
Director Ejecutivo


Asociación de Municipios del Norte Antioqueño AMUNORTE